

Acta N° 2 de Evaluación
Lista de Seleccionados

En Talca, a 23 de junio de 2021, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°195 del 16 de marzo de 2021, que aprueba las bases de postulación del "SEGUNDO LLAMADO AL PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES, REGIÓN DEL MAULE, LÍNEA KEROSENE, AÑO 2020", desde el 22 de marzo al 05 de abril de 2021, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la comuna de Cauquenes de la región del Maule.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 300 postulantes, de los cuales 107 pertenecen a otras comunas de la región, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del programa.
4. Que, finalizado el período de postulación, se preseleccionaron a 80 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos postulantes serán visitados en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación, publicándose el Acta con fecha 12 de abril de 2021.
5. Que, finalizada la totalidad de las validaciones, se publica Acta N°1 con un total de 44 personas seleccionadas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
6. Que, los postulantes seleccionados deberán gestionar el copago con la empresa instaladora del calefactor, de acuerdo al monto y medios de pago establecidos en el punto 7.3 de las presentes bases, de los cuales 40 personas cumplen con los requisitos establecidos por el programa.
7. Que, con fecha 22 de junio de 2021 se publica Acta de Desistidos N°1 con un total de 4 personas que desisten del beneficio, por no realizar el copago en los plazos establecidos o por renuncia voluntaria.
8. Que a continuación se publica acta con 1 persona seleccionada, la cual cumple con los requisitos establecidos en el programa, teniendo que



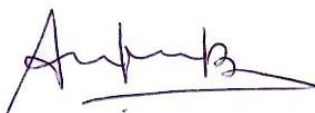
gestionar la realización de un nuevo llamado para completar los cupos disponibles por el programa.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados línea kerosene corresponden a:

N°	Rut
1	13373853-3

9. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde la gestión de copagos.



Andrea Brevis Díaz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule



Rodrigo Fica Monroy
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule



Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl